

Plena inclusión Aragón es una agrupación sin ánimo de lucro de 40 entidades de Huesca, Zaragoza y Teruel nacida en 1990 y declarada de utilidad pública.

Nuestra misión es la de “contribuir, desde nuestro compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia

puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria”.

Desde hace ya varios años, desde Plena inclusión estamos haciendo importantes esfuerzos por transformar nuestros centros y servicios para que las personas con discapacidad intelectual estén en el centro de todas sus decisiones, participando en la comunidad activamente, con los apoyos necesarios para ello.

Así, por ejemplo, apostamos por potenciar los recursos de vivienda en forma de pisos

comunitarios en lugar de grandes residencias, el empleo en empresas ordinarias, y fomentar la participación de las personas con discapacidad intelectual en su comunidad desde los centros de días y ocupacionales.

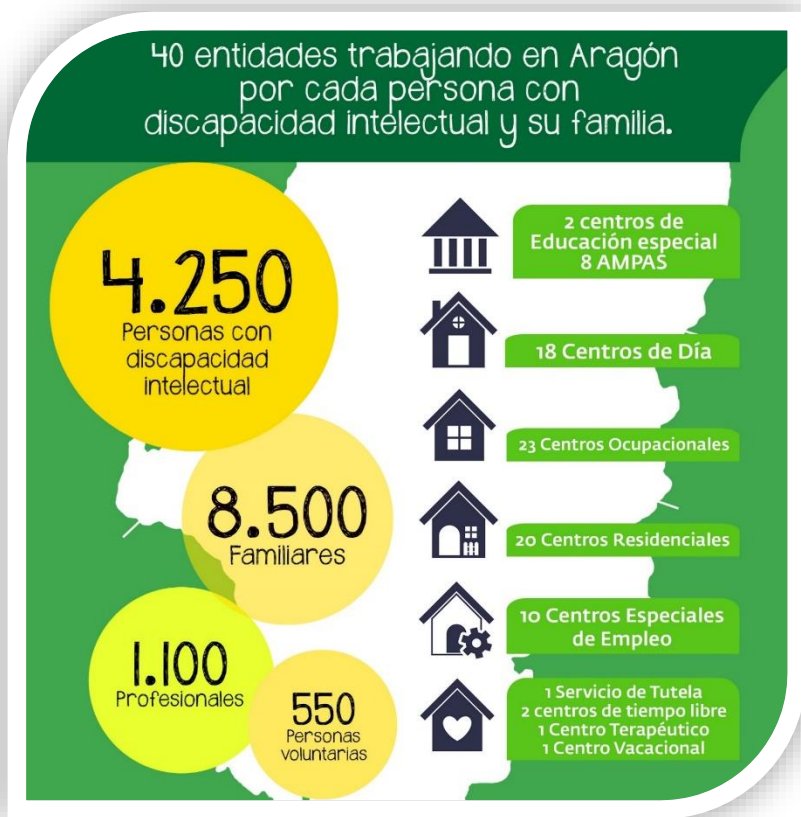
Posicionamiento respecto a la educación

Plena inclusión apuesta por una educación inclusiva e integral de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en igualdad de condiciones que el resto, porque la educación es parte fundamental de la vida de cualquier persona. Es un derecho fundamental de todo ser humano.

“Toda persona tiene derecho a la Educación”. Ésta “tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana”. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 26. ONU. 1948).

“El niño tiene derecho a recibir educación [...] Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad”. (Declaración de los Derechos del Niño, art. 7; ONU. 1959).

La Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU reconoce el derecho de estas personas a una educación inclusiva que permita el desarrollo pleno de su potencial humano, de su sentido de la dignidad y de su autoestima. Con ello lograremos que estas personas



“participen de manera efectiva en una sociedad libre”. Para ello, necesitarán ajustes razonables y medidas de apoyo personalizadas y efectivas.

En Plena inclusión consideramos la educación como un aspecto fundamental para conseguir que cualquier persona tenga una vida plena, una vida de decisiones libres, aspiraciones y oportunidades. Para nosotros, educar consiste en conseguir que estas personas tengan poder para –con los apoyos necesarios–, construir, desplegar y defender su proyecto vital en contextos de convivencia justos, contribuyendo a la riqueza humana y contribuyendo a la transformación hacia una sociedad de excelencia moral.

El movimiento asociativo Plena inclusión apuesta por la inclusión educativa, si bien en estos momentos somos conscientes de la existencia de diferentes modalidades de escolarización para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual o del desarrollo.

Es necesario partir de la idea que la escolaridad, no sólo es el tiempo que un alumno está en un colegio, sino que implica educación-formación de la persona, desde una perspectiva integral, y no sólo desde presupuestos académicos. Es necesario tener en cuenta dos dimensiones, una social y otra individual, y actuar desde ambas, con el objetivo de prepararles para la vida. Es necesario enseñar habilidades académicas, personales y sociales, de una manera activa y participativa. Para ello, tendremos en cuenta sus capacidades y necesidades más que sus limitaciones, y hemos de pensar que, con independencia del nivel de apoyo que necesite una persona, siempre puede haber un progreso.

Acciones en el ámbito educativo en Aragón

A continuación, mencionaremos las acciones que, en colaboración con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, nos gustaría afianzar y que detallaremos, según las necesidades que pretende cubrir.

1. El perfil de población de personas con discapacidad intelectual que atendemos directamente en los locales de Plena inclusión Aragón es de personas con discapacidad intelectual límite – leve, nivel funcional de autonomía, en una mayoría con los estudios obligatorios finalizados (cursados en colegios ordinarios o de integración) y en situación de desempleo que no valoran como una opción ajustada a sus necesidades los recursos específicos de centro de día, ocupacionales o residenciales.

Desde Plena inclusión Aragón desarrollamos programas y servicios destinados a mejorar su empleabilidad a través de formación y la inserción laboral en empresas ordinarias y centros especiales de empleo. También realizamos actividades dirigidas a fomentar su autonomía y a promover una vida independiente, siendo el tiempo libre, un pilar importante para favorecer su sociabilización.

Por estos motivos, consideramos prioritario que las propias personas con discapacidad intelectual y sus familias que están en las últimas etapas de su ciclo educativo, conozcan estos recursos, así como otros prestados por otras entidades. Por ese motivo, sería interesante poder conocer los colegios o institutos donde se encuentran personas con discapacidad intelectual con este perfil para poder informarles acerca de las posibilidades que existen una vez finalicen esta etapa.

2. Hemos detectado un número importante de personas con discapacidad intelectual que, en su etapa educativa en colegios ordinarios o de integración, vivieron experiencias negativas.

Personas con discapacidad intelectual y profesionales de Plena inclusión Aragón realizamos anualmente acciones de sensibilización sobre la diversidad, la discapacidad intelectual o del desarrollo, el trato digno y adecuado a todas las personas, calidad de vida, etc.

Somos conscientes de que la inclusión solo será efectiva cuando todos los miembros de la sociedad lo sean.

Por estos motivos, ofertamos anualmente a todos los colegios de Zaragoza provincia la posibilidad de disfrutar de estas charlas de sensibilización, sin embargo, consideramos que llegaríamos de forma más efectiva a todos estos centros si la oferta partiese desde el Gobierno de Aragón.

3. Desde este año 2018 desarrollamos un proyecto de Educación Inclusiva Estatal a cargo del 0,7% IRPF Estatal

Este proyecto, consiste básicamente en hermanar a dúos de colegios, siendo uno de ellos de educación especial y otro de educación ordinaria. De forma conjunta deben acometer un proyecto de entre varios propuestos, para que alumnos, docentes y familias, participen colaborativamente en la consecución de los objetivos planteados por cada dúo.

Este año, se han conformado las siguientes agrupaciones de colegios:

- Colegio de Educación Especial Los Pueyos – Teresianas
- Colegio de Educación Especial Jean Piaget, CEIP Hispanidad y CEIP Agustina de Aragón
- Colegio de Educación Especial Aborada, CEIP Ramón y Cajal (AIPartir) y CEIP Puerta de Sancho

Igualmente, estaríamos interesados en explicarles con detenimiento este proyecto y hacer partícipe al Departamento de Educación, no solo este año, sino los siguientes, dado que tiene vocación de continuidad.

Esperando contar con la posibilidad de explicarles más detenidamente todas estas acciones,

Atentamente:

Plena inclusión Aragón